

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

67068 LLEIDA

Don Antoni Casas Capdevila, letrado de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Mercantil 1 Lleida,

Hace saber: El Juzgado de lo Mercantil núm.1 de Lleida, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 176. 3º de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, en relación con el art. 23.1 del mismo texto legal, se anuncia:

Que en el procedimiento núm 353/11, por auto de fecha 24 de noviembre de 2016, se ha acordado la conclusión y archivo del proceso concursal "Habitat Amaxa Aran, S.L." con cif/nif.:B25586397, y domicilio social en C/ Quatre Pilans, 5, local 1 Lleida (Lleida), y ello por inexistencia de bienes y derechos con los que satisfacer a sus acreedores, por lo que éstos podrán iniciar. si a su derecho conviniere, ejecuciones singulares contra el deudor.

En Lleida, 12 de diciembre de 2016.- El Letrado de la Admón. de Justicia.

ID: A160091243-1